

Condenan los No Alineados plan israelí de anexarse la ocupada Cisjordania palestina



Nueva York, 18 may (RHC) El Movimiento de Países No Alineados condena el plan israelí de anexarse parte de la Cisjordania ocupada y lo califica de una violación del derecho internacional.

Los miembros del Movimiento de Países No Alineados (MPNA o MNOAL) consideran que cualquier futura acción israelí para la anexión de Cisjordania a los territorios ocupados supone una grave violación del derecho internacional, incluyendo la Carta de las Naciones Unidas, la Cuarta Convención de Ginebra y numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSNU).

En este sentido, el MNOAL pidió a la comunidad internacional en un comunicado que tome medidas serias contra las acciones ilegales del régimen sionista, contrarias al derecho internacional, y que responsabilice a Israel por sus acciones ilegales y opresivas contra los palestinos.

También exigió a la comunidad internacional que corte sus relaciones comerciales con Tel Aviv y que prohíba la importación de productos producidos por ese régimen en las tierras ocupadas. Y, como más importante, el MNOAL llamó a una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU para tomar

medidas al respecto.

(HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/222981-condenan-los-no-alineados-plan-israeli-de-anexarse-la-ocupada-cisjordania-palestina>



Radio Habana Cuba